

# Gobierno del Estado de Jalisco

Programa Presupuestario: **510 Prevención Social**

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033		Unidad Responsable del Programa	
Dimensión del Desarrollo	<b>Garantía de derechos y libertad</b>	Unidad Presupuestal	<b>Fiscalía General del Estado</b>
Programa sectorial	<b>Seguridad ciudadana</b>	Unidad Responsable	<b>Fiscalía General del Estado</b>
Temática sectorial	<b>Seguridad ciudadana</b>	Unidad Ejecutora del Gasto	<b>Dirección General de Prevención Social, Planeación y Vinculación</b>

A continuación se abordan los principales mecanismos que orientan la acción pública, específicamente aquellos **Objetivos del Desarrollo, Objetivos Sectoriales** y *Estrategias* vinculadas con el Programa presupuestario:

**OD24. Garantizar la seguridad ciudadana e integridad de las personas en un marco de libertades y derechos, buscando prevenir y actuar en colaboración con la sociedad.**

**OD24O2. Proteger la libertad, integridad física y el patrimonio de la población.**

*OD24O2E2. Promover la cultura de la prevención de la violencia social.*

## Plan Institucional

Plan Institucional 2014-2018 de Fiscalía General del Estado

Para más información del Plan Institucional consultar el siguiente link: <http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/planeacion/2344>

## Objetivo General del Programa Presupuestario

Contribuir con un Modelo interinstitucional que de dirección a las acciones de prevención social en beneficio de la población

Alineación al Programa Presupuestario Federal	No aplica	Identificación en el Padrón de Beneficiarios	No
Presupuesto Aprobado	<b>\$15,511,134.00</b>		

## Magnitud del Problema

La magnitud del problema es: ( ) Mejorable ( ) En riesgo ( X ) Grave

En el Jalisco de hace una década, las actividades de prevención del delito se limitaban a dar recomendaciones de autoprotección a la población a través de sesiones informativas. No existía coordinación interinstitucional entre dependencias federales, estatales y municipales. Cada una contaba con sus programas para atender la problemática delictiva, realizaban sus acciones sin conocer las de sus homólogas. Por no tomar en cuenta a los diferentes actores en la problemática, los múltiples factores que originan el delito nunca fueron atendidos.

## Comportamiento y Evolución del problema

En el año 2012 cuando la cámara de diputados del Congreso de la Unión expidió la Ley General para Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, en la cual se establece que la prevención social de la violencia y la delincuencia es el conjunto de políticas públicas, programas y acciones orientadas a reducir factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que la generan y señala los principios mínimos que se deben de contemplar para realizarla. Jalisco es líder a nivel nacional, ya que desde el año 2012 se desarrolla la prevención social a través de políticas transversales que disminuyan los factores de riesgo de los grupos vulnerables y fomente la participación ciudadana a través de la estrategia de Red Interinstitucional de Prevención Social y Participación Ciudadana con la que se llevan cabo programas y acciones de manera coordinada con el fin de disminuir la presencia de factores de riesgo y consolidar una política pública en materia de prevención social.

## Población Objetivo o área de enfoque

Dirigido al total de habitantes de los 125 municipios, para que cuenten con los conocimientos y las herramientas para evitar los factores de riesgo, para lograr el bienestar social.

## Tipo(s) de Apoyo(s) generados por el Programa, o bienes y servicios que entrega

El otorgamiento de apoyos dirigidos al total de habitantes del estado, tales como:

- Apoyo a través de servicios con la impartición de programas preventivos

## Observaciones